



# PROGRAMA DE GOBIERNO MARCO ENRÍQUEZ-OMINAMI ELECCIONES PRESIDENCIALES 2025



**MARCO  
PRESIDENTE**

La **VERDAD** es el **CAMBIO**

# INTRODUCCIÓN

**Chile atraviesa una crisis política, económica y social que exige no solo transformaciones profundas, sino también un proceso de rearticulación del tejido social.**

Superar esta crisis implica contar con el coraje y la convicción política necesarios para avanzar hacia un camino de diálogo, con la certeza de que solo mediante un nuevo pacto entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil, Chile podrá construir una nueva senda de crecimiento económico, generación de empleo, seguridad pública y bienestar. **Este camino debe obligatoriamente alejarse de los dogmas, la incompetencia administrativa, y lo extremos a los cuales el país ha estado sometido estos últimos años.**

El presente texto constituye un primer esbozo del **Programa de Gobierno de Marco Enríquez-Ominami**, cuyo propósito es posicionar a Chile en un nuevo camino, que nos saque del trance económico, político y social actual, y nos permita retomar la senda de la modernidad, desarrollo y solidaridad. **En él se presentan los principales ejes estratégicos elaborados por el equipo técnico del *Think Tank Progresista*.**

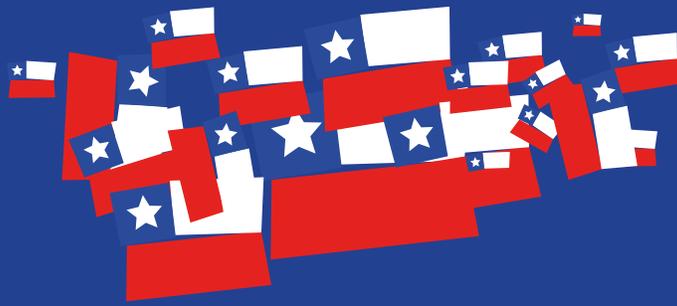
Cada uno de estos ejes refleja **nuestra visión país** para proyectar a Chile hacia el futuro, considerando los desafíos nacionales e internacionales a los cuales nos enfrentamos. Detrás de cada una de estas propuestas, existe la convicción de que nuestro país requiere de un **Estado activo**, capaz de articular el desarrollo, y de un **mercado que actúe como motor del crecimiento económico**, dentro de un marco de equidad y sostenibilidad.

**Durante esta campaña, no sólo profundizaremos los detalles de cada eje, sino que anunciaremos medidas estratégicas que apelarán a los valores intrínsecos de nuestra identidad, superando la polarización improductiva que nos hizo perder cuatro años de desarrollo, a nivel país, gastando más de 150 mil millones de pesos en dos procesos constituyentes y cinco elecciones.**

**También nos tomaremos el tiempo para dialogar y construir consensos en torno a nuestras medidas de gobierno, involucrando al sector privado, actor clave en el proceso de reinversión industrial, y a la sociedad civil junto a las comunidades locales, fundamentales a la hora de garantizar la coherencia, la legitimidad y el enfoque territorial de cada iniciativa.**

**Estamos convencidos de que Chile requiere, más que nunca, de diálogo y de acuerdos amplios que involucren tanto al sector público, como al privado y la sociedad civil. Se acabó el tiempo de la improvisación del oficialismo, el autoritarismo y los viejos dogmas ideológicos que, bajo cualquiera de sus formas, sólo conducen a la polarización y el estancamiento del país.**





---

# CAPITULO 1

---

**NUEVA ALIANZA ENTRE EL ESTADO  
Y EL MERCADO PARA ENDEREZAR LA  
ECONOMÍA Y EMPLEO**



*La* **VERDAD** *es el* **CAMBIO**

# INTRODUCCIÓN

## ECONOMÍA Y EMPLEO: NUEVA ALIANZA ENTRE EL ESTADO Y EL MERCADO

**Chile necesita con urgencia reformular su pacto político, económico y social para lograr retomar la senda del crecimiento económico.**

Este nuevo pacto debe sustentarse en una alianza estratégica y virtuosa entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil, de manera de movilizar recursos, impulsar la innovación y generar oportunidades de desarrollo en todo el territorio.

Dicho pacto, sólo será posible si existe la **certeza jurídica necesaria para atraer inversión, garantizar estabilidad en las reglas del juego y asegurarse de que el desarrollo sea sostenible, inclusivo y de largo plazo.**

### DIAGNÓSTICO INICIAL

#### 1. ESTADO DEL ARTE DE LA ECONOMÍA ACTUAL (2025)

##### A. ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA:

Chile experimenta un estancamiento estructural y falta de rumbo desde hace años y agudizado bajo la administración actual.

- **Comparación histórica:**

**Entre 2004 y 2013:** Chile creció en promedio un 5,3% anual.

**Entre 2014 y 2024:** Chile creció en promedio un 2,4 % anual.

Lo anterior significa que la economía chilena crece **a menos de la mitad de la velocidad que hace apenas una década.**

- **Bajo el gobierno actual (2022-2024):**

El crecimiento promedio alcanzó el **1,8 % anual.**

De manera irresponsable, el oficialismo **no supo aprovechar el ciclo global de inversión verde ni la oportunidad del litio.**

Por el contrario, la incertidumbre regulatoria comprometió aún más la inversión privada.

- **Resumen:**

Chile no ha logrado desarrollar:

- o **Una política industrial clara y estable.**
- o **Ordenar el nefasto sistema de permisos que atrasa cualquier proyecto de inversión, en la actualidad.**
- o **Terminar con la inseguridad jurídica en sectores clave como la minería y la energía.**
- o **Dinamizar el consumo interno, afectado por la inflación y el empleo precario.**

<sup>1</sup>Fuente: En base a datos del Banco Central de Chile, la OCDE, el INE.



- **Impacto en la ciudadanía:**

Con el ritmo de crecimiento descrito anteriormente, **la realidad es que Chile tardaría más de 30 años en duplicar su ingreso per cápita**, mientras que el PIB por habitante seguirá estancado en torno a los **USD 16.700**, sin mejoras reales para la clase media.

## B. PRODUCTIVIDAD LABORAL

- **Comparación histórica:**

### Entre 2003-2012:

Se registró un crecimiento promedio anual de la productividad laboral de aproximadamente 1,5%. Una tasa estable, que acompañó el crecimiento estructural del país en ese entonces.

### Entre 2013-2022:

La productividad se estancó, con un crecimiento promedio de apenas **0,4 % anual**. Esta cifra evidencia la drástica pérdida de dinamismo productivo que experimenta Chile desde hace diez años.

### Entre 2022-2025

La productividad laboral, bajo el gobierno actual, continuó su retroceso estructural, **con un promedio estimado de -0,3 % anual**.

**Esta dramática caída de la productividad nacional demuestra nuestra pérdida de competitividad y confirma el agotamiento del modelo productivo.**

## C. DESEMPLEO Y EMPLEO FORMAL

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO PROMEDIO	COMENTARIO	FUENTE
2002-2012	≈8,0%	Década marcada por recuperación post-crisis asiática y mundial (2008-09).	INE, Banco Central y Cuentas Nacionales.
2013-2022	≈7,1%	Período de estabilidad relativa. Aumento puntual en 2020 (11,5% por la pandemia), luego recuperación con fuerte informalidad.	INE, DIPRES, IJP 2023.
2022-2025	≈8,5%	El desempleo se ha mantenido persistentemente por sobre 8 %. Confirma un mercado laboral frágil, con baja creación de empleo formal.	INE, Banco Central.

**Chile mantiene un desempleo elevado (aprox. 8,5% en 2025), así como una elevada tasa de empleo informal (26%).**

- o **Tasa de desempleo elevada y persistente:**

Según el INE, la tasa de desocupación subió a **8,9 % en junio de 2025**. Esta situación indica que, pese a la recuperación postpandemia, el empleo registrado no ha logrado crecer lo suficiente como para absorber la fuerza laboral activa.

- o **Alta informalidad:**

La tasa de ocupación informal alcanza el **26 % de los trabajadores**, lo cual significa que alrededor de 2,4 millones de personas se encuentran en un estado de precariedad, sin acceso a seguridad social o condiciones dignas de trabajo.



## 2. ECONOMÍAS DEPENDIENTES DE MATERIAS PRIMAS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Durante décadas, hemos dependido de las exportaciones de materias primas, a la vez que el país se ha caracterizado por tener una estructura de servicios financieros altamente concentrada.

### ¿Qué significa esta dependencia y concentración financiera?

- a. **Respecto a las materias primas**, significa que Chile ha basado gran parte de su crecimiento económico en la **exportación de recursos naturales sin mayor procesamiento**.
- b. **En cuanto al sistema financiero**, el retorno a la Democracia se caracterizó por un fuerte desarrollo financiero que incluyó la creación de:
  - Las AFPs como inversionistas institucionales.
  - Bancos rentables y regulados.
  - Bolsa, seguros y retail financiero (tarjetas de casas comerciales).

Si bien esta estructura permitió aumentar sustantivamente el acceso a inversión, lo cierto es que trajo consigo una concentración económica jamás antes vista, una gran desigualdad, así como una confusión entre instrumentos de inversión y pensión.

### ¿Cuáles son los riesgos de la estructura económica actual de Chile?

- a. **Respecto a las materias primas, el modelo de exportación chileno es un problema en la medida que:**
  - Genera exportaciones **con poco valor agregado** (se venden materias primas, como el cobre y el litio, sin desarrollar productos asociados que sí tengan valor agregado)
  - Se trata de un modelo extremadamente vulnerable a **la fluctuación de los mercados internacionales** (cualquier shock económico se traduce en una caída de los ingresos fiscales).
  - **Se trata de un modelo que no fomenta en nada el desarrollo industrial del país.** Por el contrario, genera fuertes **impactos ambientales** además de las llamadas zonas de sacrificio. Esta visión está obsoleta pues no se hace cargo de los activos naturales de Chile y el potencial económico que este significa en términos de economía verde-azul.
- b. **Respecto al sistema financiero implementado en el país desde los años 90, esta estructura contiene varios problemas puesto que:**
  - Se produce una **concentración del poder económico** y político en pocos actores.
  - Existe una **asimetría** en el acceso a crédito. Mientras grupos financieros prosperan, las MIPYMES y personas endeudadas enfrentan condiciones abusivas. No es así como se logrará crecer de manera rápida y equitativa.

Esto no sólo ha generado una **desigualdad territorial en términos de creación-concentración de riqueza y empleo** (debido a nuestra matriz productiva), sino que Chile no ha logrado desarrollar una visión de mediano y largo plazo, centrada en la innovación y competitividad, que permitan transformar su matriz productiva.



**Por lo tanto, Chile requiere de manera urgente una Nueva Alianza entre el Estado y el Sector Privado, que combine inversión, innovación y crédito, así como el fomento a la sostenibilidad ambiental y los derechos laborales.**

**Para ello, estableceremos un nuevo pacto productivo que modernice las empresas públicas, promueva sectores estratégicos de la economía nacional, en alianza con el sector privado, y genere empleos decentes, con especial foco en la transición ecológica y digital.**



## A. NUESTROS CUATRO PILARES ECONÓMICOS FUNDAMENTALES SON

### PILAR UNO

Agenda pro crecimiento e inversión 2026-2030

### PILAR DOS

Reforma Tributaria, Progresiva y pro-pymes

### PILAR TRES

Nuevo pacto productivo: modernizar Codelco, BancoEstado y ENAP

### PILAR CUATRO

Plan Nacional de Empleo: 1.200.000 empleos directos e indirectos

## 1. PILAR UNO

### AGENDA PRO-CRECIMIENTO E INVERSIÓN 2026-2030

Chile necesita crecer, pero no de cualquier manera ni a cualquier costo.

Nuestra propuesta de **Agenda Pro-Crecimiento e Inversión 2026-2030** no es un plan más de estímulos generales, ni una defensa ciega del libre mercado.

**Se trata de una alianza estratégica entre el sector público, privado y la sociedad civil, con el objetivo de definir de manera consensuada las industrias y activos nacionales a potenciar, recuperando nuestra capacidad industrial y asegurando un crecimiento sustentable que permita no sólo reinvertir en el país, sino que financiar políticas sociales de mediano y largo plazo.**

**Ya lo sabemos, Chile no puede darse el lujo de permanecer bajo un modelo centrado en la extracción de recursos naturales sin generación de valor agregado, ni menos retroceder hacia una economía estatizada. Debemos levantar al país desarrollando su capacidad de innovación y competitividad, entendiendo que el mercado es el motor de la economía, y el Estado su aliado.**

#### *Medidas y Agenda Pro Crecimiento*

##### **a. Plan Nacional de Inversiones Estratégicas**

- Impulsaremos un **Plan Nacional de Inversiones Estratégicas** que movilice recursos públicos, apalanque la inversión privada en sectores clave y **priorice inversión con alto retorno en productividad.**
- Para ello, durante el período 2026-2030, **la inversión pública acumulada alcanzará alrededor de 6 puntos del PIB**, es decir, aproximadamente 21.000 millones de USD, priorizando obras con impacto directo en productividad, equidad y resiliencia climática.
- **Los ejes prioritarios serán:**
  - Infraestructura (riego, transporte ferroviario, ciclovías, energía).
  - Centros logísticos, puertos regionales y parques tecnológicos.



- Digitalización del Estado y conectividad rural.
- Vivienda pública y barrios sostenibles.
- Construcción de infraestructura deportiva regional , al menos una por región.

### **b. Oficina Nacional de Inversión Productiva (ONIP)**

La inversión privada no puede seguir paralizada por la burocracia estatal, lo que comúnmente se denomina “**permisología**”.

**Actualmente, Chile cuenta con una cartera de proyectos de inversión extranjera directa (IED), en carpeta, por más de USD 80.000 millones, concentrados principalmente en el sector minero, energético y en el hidrógeno verde.**

Sin embargo, gran parte de estas iniciativas, alrededor de 250 proyectos de inversión, siguen sin materializarse debido al clima de incertidumbre regulatorio, los retrasos en los permisos ambientales y sectoriales, así como la descoordinación absoluta en la gestión estatal.

Bajo la actual administración, el país no ha logrado transformar este potencial económico en obras y empleos, perdiendo oportunidades históricas de crecimiento y encadenamientos productivos. **Mientras competidores regionales agilizan sus procesos y atraen capitales financieros, Chile queda atrapado en un laberinto burocrático que el gobierno actual no ha logrado resolver.**

**Para enfrentar este problema, proponemos crear la Oficina Nacional de Inversión Productiva (ONIP), bajo dependencia técnica del Ministerio de Hacienda o de Economía, cuyo rol será articular, en una ventanilla única, los procesos y permisos administrativos asociados a proyectos de inversión públicos y privados.**

La ONIP integrará funciones hoy dispersas en distintos ministerios: permisos ambientales (Medio Ambiente), permisos de agua (Obras Públicas), financieros (Hacienda), entre otros. Su objetivo será **optimizar los procesos gubernamentales asociados a los trámites de inversión**, garantizando certeza jurídica y transparencia.

#### **Características principales de la ONIP:**

- **Trazabilidad digital obligatoria.** Existirá una interoperabilidad institucional que garantizará la notificación automatizada de tiempos y observaciones asociadas a cada proyecto.
- **Plazos máximos por ley.** Cada etapa tendrá límites temporales definidos, sin comprometer estándares ambientales ni la consulta indígena.
- **Comités Regionales de Inversión**, con participación ciudadana y gremial para destrabar inversiones de interés local y asegurar encadenamientos productivos.

El objetivo de la ONIP no será aprobar rápidamente los proyectos, sino que avanzar hacia una gestión eficiente y eficaz de las inversiones, aumentando la certeza jurídica del país.



Del mismo modo, las decisiones clave **tendrán que ser visadas por un “Consejo Interministerial”**, asegurando coordinación política y técnica de alto nivel.

### **c. CORFO Política Industrial Inteligente 2030**

La soberanía económica de Chile requiere de una **nueva política industrial de Estado**, descentralizada, ambientalmente responsable y orientada a generar capacidades tecnológicas nacionales.

**Por ello, priorizaremos una nueva política industrial en las siguientes áreas:**

- Producción de litio y minería verde con procesamiento local.
- Producción de hidrógeno verde y baterías de nueva generación.
- Desarrollo de agroindustria tecnificada y economía circular.
- Desarrollo de software, audiovisual y robótica.
- Desarrollo de Economía Azul y biotecnología marina.

Para lo anterior, expandiremos el rol de **CORFO**, transformándolo en una agencia con mayor autonomía, transparencia y capacidad de inversión directa vía capital semilla, fondos de riesgo y financiamiento de clústeres regionales.

### **d. Acuerdo por la Productividad y el Crecimiento Sostenible**

Convocaremos un **Consejo Nacional de Productividad Ampliado**, es decir una reestructuración del actual Consejo Nacional de Productividad.

En esta nueva versión del Consejo, se contará con la participación del Estado, trabajadores, empresas, universidades y gobiernos regionales, para fijar las grandes metas económicas al 2030 y monitorear su cumplimiento.

**En particular, buscaremos avanzar hacia las siguientes metas:**

- **Productividad laboral de 1,5 % anual promedio.**
- **Elevar la tasa de inversión total al 25% del PIB (versus aproximadamente el 23% del PIB actual).**
- **Duplicar las exportaciones con valor agregado al 2030.**
- **Incluir estándares ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en todas las compras públicas.**

Este Consejo no será un espacio simbólico, sino un actor real con facultades de propuesta, observación presupuestaria y mecanismos de rendición de cuentas regionales. Su implementación tendrá un costo de 80 millones de USD en 4 años.

## **CONCLUSIÓN**

El crecimiento es indispensable y requiere de dirección. Mientras algunos quieren crecer, otros asumen que basta con crecer para que todos se vean beneficiados. Ambos están equivocados. El crecimiento requiere dirección.

**Nuestro gobierno tendrá como foco el potenciar una economía innovadora y tecnológica, de la mano del sector privado y en coherencia con los territorios y sus comunidades.**



## 2. PILAR DOS

### REFORMA TRIBUTARIA, PROGRESIVA Y PRO-PYMES

Chile necesita una reforma tributaria estructural, que sea capaz de:

- **Incentivar el desarrollo productivo** y la reinversión industrial.
- **Dejar de castigar a las pequeñas empresas** y al trabajo formal.
- **Corregir las distorsiones** y los privilegios del sistema actual.
- **Aumentar la recaudación de forma sostenible** para garantizar el financiamiento de los derechos sociales.

#### Objetivo estratégico:

Aumentar la carga tributaria en aproximadamente +3,5 puntos del PIB, pasando de 21,9% del PIB actual a 25,4% del PIB en 4 años. Lo anterior sin aumentar los impuestos al consumo básico ni a quienes generan empleo.

Cabe señalar que esta cifra sigue encontrándose muy por debajo de la carga tributaria promedio de los países de la OCDE, que es de aproximadamente 34% del PIB.

Plan de acción:

#### a. Reducción moderada del impuesto corporativo

##### RESULTADOS ESPERADOS

TASA ACTUAL	TASA PROPUESTA
PYMES (ventas <75.000 UF/año) 25%	20%
Grandes empresas 27%	25%

#### Esta rebaja estará sujeta a:

- Estar al día en las cotizaciones previsionales.
- Cumplir la obligación de reinvertir parte de las utilidades.
- Cumplir con la debida trazabilidad electrónica y transparencia fiscal.

De esta forma se incentivará la formalización a la vez que se aliviará la carga tributaria que pesa sobre más de 1 millón de PYMES, en Chile.

#### b. Impuesto a las grandes fortunas

- **Aplicaremos un impuesto de 0,5% anual** a aquellos patrimonios líquidos superiores a los 5 millones de dólares, es decir, a aproximadamente 7.000 contribuyentes (~0,05% de la población).

No se gravarán las empresas productivas, sino que la riqueza financiera o pasiva no reinvertida.



### c. Eliminación de exenciones y lucha contra la evasión tributaria

- En Chile, **no todos los ingresos tributan de la misma manera**. Mientras las **rentas del trabajo** (sueldos) pagan impuestos de manera automática, por retención, **las rentas del capital** (dividendos, utilidades, intereses, ganancias de fondos de inversión) **pagan menos impuestos**, si es que no están exentas de pago, **especialmente cuando se usan estructuras como sociedades de inversión, fondos privados o renta presunta**.
- Lo anterior genera **inequidad tributaria** puesto que un médico o profesor puede terminar pagando más impuestos que un dueño de holding financiero

#### Por ello proponemos:

- **Igualar el impuesto a la renta del trabajo y del capital.**

Esto permitirá:

- Evitar el mal uso de la renta presunta.
- Evitar que los Fondos de inversión no tributen.
- A su vez, se tendrá que modernizar el Servicio de Impuestos Internos (SII) con IA para fiscalizar a los grandes contribuyentes.

### d. Royalty minero territorial

En materia de royalty minero, nuestro compromiso es:

- Aplicar el nuevo royalty con tasa progresiva.
- Garantizar una distribución regional obligatoria del 30% de este royalty vía el **Fondo de Equidad Territorial**. Esto permitirá financiar:
  - Hospitales regionales.
  - Centros de formación técnica y universidades públicas.
  - Infraestructura hídrica y electrificación rural.
  - Programas de empleo verde y reconversión productiva.
  - Sistemas de monitoreo ambiental.

### e. IVA diferenciado

Históricamente, hemos sido los únicos en defender la urgencia de establecer un IVA diferenciado, siendo este impuesto el más regresivo de todos. Por ello proponemos:

#### IMPLEMENTACIÓN DE IVA DIFERENCIADO

ÍTEM	MEDIDA
Alimentos, medicamentos, libros	IVA 0%
Servicios de PYME	IVA preferente de 15%
Grandes empresas	Mantener 19% (con incentivos a la reinversión)

- En cuanto a los medicamentos, la Agencia de Medicamento se asegurará de eliminar el IVA.



### **f. Impuesto verde a industrias contaminantes**

Chile debe avanzar hacia una estructura fiscal que desincentive las emisiones de gases no mitigables, tales como el CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, SO<sub>2</sub>, y PM.

A la vez, se deben generar incentivos tributarios para aquellas empresas que inviertan en mitigación o adaptación ambiental, así como en energía limpia.

#### **Proponemos aumentar la cobertura del impuesto verde a sectores industriales intensivos.**

De esta forma, se gravarán las emisiones de:

- CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono).
- NO<sub>x</sub> (óxidos de nitrógeno).
- SO<sub>2</sub> (dióxido de azufre).
- PM (material particulado fino, especialmente MP2,5 y MP10).

Esta medida no se aplicará sobre emisiones que ya estén mitigadas o compensadas bajo estándares técnicos verificables.

### **g. Impuesto al uso intensivo del agua**

Crearemos un impuesto al uso intensivo del agua en sectores productivos específicos (minería, agroindustria, forestales).

#### **Problemática actual:**

- a. En Chile, **más de 8 millones de personas sufren de acceso a agua potable**. A su vez, se extraen más de **35,37 mil millones m<sup>3</sup> de agua al año**.
- b. **La agricultura captura alrededor de 70%** de esa extracción versus un 19% la minería y un 11% la población urbana.

#### **- Estructura del impuesto propuesto:**

El impuesto afectará toda **extracción consuntiva** de agua continental (superficial o subterránea) utilizada para la **minería, agroindustria y grandes sistemas de riego**, excluyendo el consumo humano y el de los sistemas comunitarios.

- **La recaudación financiará** la restauración ecológica de cuencas, el diseño de sistemas de resiliencia hídrica local y tecnologías de reutilización / desalinización para pequeños agricultores.
- Existirá una exención del impuesto para los primeros **100.000 m<sup>3</sup>/año** para proteger a los pequeños regantes y cooperativas
- **Este impuesto no se aplicará ni al consumo humano ni a los sistemas comunitarios.**

### **h. Resumen**

**Nuestra Reforma Tributaria permitirá una recaudación neta de alrededor de 12.000 millones de USD en cuatro años. Con esos recursos, y gracias a las alianzas público-privadas que potenciaremos, buscaremos inducir una inversión privada adicional de al menos 1,5 veces lo aportado por el Estado, como ha ocurrido en programas de concesiones y financiamiento de CORFO.**

**De esta forma, se espera que Chile pueda movilizar cerca de 30.000 millones en 4 años, esenciales para recuperar crecimiento y empleo.**



## C. CONCLUSIÓN

Entendemos que es hora de superar los viejos ejes dogmáticos y construir juntos, alianzas entre sectores que nos permitan regresar a la senda del crecimiento. En ese sentido, nuestra propuesta económica tiene las siguientes características.

- **Asume una necesaria alianza entre el Estado y el sector privado.**
- **Es pro-pyme sin ser populista.**
- **Es progresiva sin castigar a la clase media.**
- **Es compatible con el crecimiento económico y transición verde.**

## 3. PILAR TRES

### NUEVO PACTO PRODUCTIVO: MODERNIZAR CODELCO, BANCOESTADO Y ENAP

Las empresas públicas estratégicas deben recuperar su papel como palancas esenciales al desarrollo económico. Por ello, proponemos un **pacto productivo público-privado** que permita al Estado retomar el liderazgo económico que el país necesita, evitando la ineficiencia y la burocracia que han marcado los últimos años.

Esto requiere que el Estado asuma un rol activo a la hora de atraer capital y dirigirlo hacia **sectores estratégicos de nuestra economía, siendo a su vez, capaz de impulsar la innovación, garantizar certeza jurídica y generar valor agregado para Chile.**

#### Medidas clave:

- Modernizar Codelco**, con una propuesta estratégica que será presentada en campaña.
- Transformar ENAP en un actor activo de la transición energética**, garantizando que produzca hidrógeno verde, distribuya biocombustibles y participe en la generación de energías renovable.
- Fortalecer el BancoEstado como Banco de Desarrollo.**

En la actualidad, el BancoEstado cumple un rol relevante en materia de:

- Bancarización de personas (especialmente con la Cuenta RUT).
- Entrega de créditos hipotecarios y de consumo.
- Apoyo a pequeñas empresas.

Sin embargo, no actúa de forma **sistemática ni estratégica como un banco de desarrollo. Por ello proponemos que el BancoEstado se transforme en un Banco de Desarrollo.**

**Durante la campaña daremos los detalles de esta propuesta, especificando como el BancoEstado podrá, bajo esta reforma:**

- Apoyar a PYMES con créditos productivos garantizados**
- Financiar innovación verde.**



## 4. PILAR CUATRO

### PLAN NACIONAL DE EMPLEO: CREANDO MÁS DE 1 MILLÓN DE EMPLEOS

Chile enfrenta tres crisis simultáneas:

- Una alta informalidad y precariedad laboral (especialmente en jóvenes y mujeres).
- Una desigualdad territorial en el acceso a empleos dignos y de valor agregado.
- Una emergencia climática que exige transformar nuestra matriz productiva.

El **Plan Nacional de Empleo** busca responder a estas tres crisis, generando empleo, protegiendo nuestros ecosistemas y dinamizando las economías locales.

El **Plan Nacional de Empleo tiene por objetivo el crear más de 1 M de empleos directos e indirectos en diversas áreas estratégicas que serán presentadas durante la campaña.**

**Principio rector:** El plan movilizará fuertemente la **inversión privada en infraestructura de alto costo**, para maximizar la creación de empleo y reducir el gasto fiscal, a la vez que priorizará sectores **intensivos en trabajo y de bajo costo de capital**.

Entre otras líneas destacamos las siguientes:

#### a. Movilidad Sostenible con Asociación Público-Privada

- Se desplegarán **trenes, buses eléctricos y ciclovías** bajo un modelo público-privado: el Estado fijará estándares y subsidiará la operación, mientras los privados invertirán en flotas e infraestructura, bajo la modalidad de concesión (Hospitales, al igual que el Félix Bulnes, ciertas esclavas, cárceles, etc.)

#### b. Energía Renovable y Techos Solares

- Se impulsará el mantenimiento de parques solares y eólicos junto a la instalación de **100.000 techos solares en viviendas sociales**, financiados mediante **créditos verdes de BancoEstado y esquemas de leasing energético privado**.
- Esto permite reducir la carga fiscal, crear empleos técnicos locales y acelerar una **transición energética justa**.

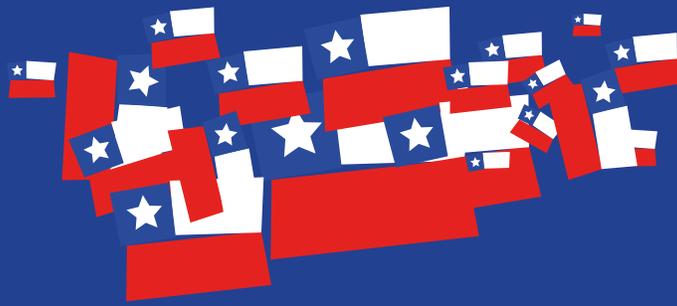
#### c. Agua y Saneamiento Rural

- Se implementarán **500 sistemas de agua potable rural, plantas de desalación y redes de eficiencia hídrica**, junto a programas de captación de aguas lluvia en comunidades y escuelas.
- El foco será **garantizar agua segura a 8 millones de personas** bajo estrés hídrico, generando empleos en construcción, operación y mantención.

#### d. Reforestación y Restauración Ecológica

- Se restaurarán **100.000 hectáreas degradadas con brigadas** locales, viveristas, comunidades indígenas y mujeres jefas de hogar.
- Este eje es altamente intensivo en empleo (**300.000 puestos de trabajo**) y contribuye a la **recuperación de cuencas críticas**, aportando resiliencia frente a la sequía y nuevas capacidades rurales.





---

# CAPITULO 2

---

**SEGURIDAD PUBLICA  
BARRIOS EN PAZ,  
ESTADO CON INTELIGENCIA**



*La **VERDAD** es el **CAMBIO***

# INTRODUCCIÓN

## SEGURIDAD: BARRIOS EN PAZ, ESTADO CON INTELIGENCIA

Chile atraviesa su peor crisis de seguridad desde el retorno a la democracia. La tasa de homicidios **se duplicó en una década**, pasando de 3,0 a 6,0 por cada 100.000 habitantes (2024), sin contar que más del 60% de los asesinatos se cometen con armas de fuego.

Mientras tanto, el **crimen organizado transnacional** ha tomado el control de los barrios periféricos y las zonas fronterizas. De esta forma, Chile cuenta con **240 kilómetros de frontera sin control efectivo**, utilizadas por redes criminales para el tráfico de drogas, armas y personas.

Las fuerzas del orden han sido superadas logística y tecnológicamente, **sufriendo inclusive infiltración y corrupción grave**, como lo demuestran los recientes casos de narco-tráfico en el Ejército y la Fuerza Aérea.

Frente a este escenario, proponemos una **estrategia moderna, firme y democrática**, alejada tanto de las tentaciones autoritarias como de la pasividad que hemos vividos estos años.

**Pero, antes que nada, se requiere entender que la seguridad no es solo ausencia de crimen: es la presencia activa del Estado en el territorio y la garantía de una vida digna, sin impunidad ni abusos. Lo anterior requiere de inteligencia y justicia territorial.**

**Lo anterior supone también distinguir entre los problemas de seguridad (paz) y de convivencia que enfrenta el país. La convivencia no se resuelve con mayor control policial. Por el contrario, exige de políticas sólidas de prevención, rehabilitación y reinserción. Una política de convivencia adecuada es aquella capaz de reforzar el tejido social, abordando todos estos frentes de manera simultánea y sostenida, evitando la tentación de las viejas recetas centradas en el control y la represión, que nos proponen los extremos.**



## A. NUESTRAS SIETE PRIMERAS MEDIDAS SERÁN

### PILAR 1

Creación del Sistema Nacional de Inteligencia Criminal (SNIC)

### PILAR 2

Controlar las fronteras con inteligencia

### PILAR 3

Desarrollar Policía de Barrios

### PILAR 4

Triplicar la inversión en prevención y reinserción juvenil

### PILAR 5

Recuperar 400 barrios vulnerables en 4 años

### PILAR 6

Protección militar de infraestructura crítica para liberar capacidades policiales

### PILAR 7

Desmilitarizar sin ingenuidad

## 1. CREACIÓN DEL UN SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL

Se establecerá un **Sistema Nacional de Inteligencia Criminal (SNIC)** bajo un mando y protocolo unificado, para anticipar, desarticular y neutralizar redes criminales complejas. **El objetivo central será pasar de un modelo reactivo a uno predictivo, articulando inteligencia humana, financiera, territorial y digital, con algoritmos de inteligencia artificial entrenados y auditados por el Estado.**

### *Elementos Claves del SNIC*

#### **1. Integración obligatoria y coordinación operativa:**

- o El Sistema Nacional de Inteligencia Criminal requiere de la integración eficaz de las bases de datos de las seis agencias de seguridad actual que operan en el país.

#### **2. Marco legal y control democrático:**

- o Se deberá contar con una **Ley de Protección de Datos Personales** reforzada y específica para inteligencia criminal.
- o Se establecerá la **obligación de desarrollar auditorías parlamentarias y de parte de Contraloría** para evitar cualquier exceso.

#### **3. Gobernanza y legitimidad:**

- o El Sistema Nacional de Inteligencia Criminal funcionará como un **órgano autónomo dentro del Ministerio de Seguridad, con un Consejo Superior de Inteligencia Criminal** integrado por representantes del Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial y expertos independientes.
- o El cargo de Director será concursado por Alta Dirección Pública, con aprobación del Senado.



#### 4. Objetivos estratégico:

- o Mapear y eliminar los flujos financieros ilícitos (narcotráfico, trata, contrabando, corrupción).
- o Desarticular las redes, más que la detención individual.
- o Integrar análisis territorial para anticipar “zonas rojas” de expansión criminal.

#### 5. Rendición de cuentas:

- o Se entregarán reportes clasificados semestrales al Congreso.
- o Se entregarán informes públicos anuales con indicadores de desempeño y resultados operativos.

## 2. CONTROL DE FRONTERAS CON FUERZA EFECTIVA E INTELIGENTE

Chile necesita recuperar el control soberano de sus fronteras.

Por ello proponemos cubrir los 240 km fronterizos considerados críticos, en términos de seguridad país, con infraestructura inteligente, esto es IA, cámaras térmicas, sensores, drones, fibra óptica y coordinación internacional.

### *¿Cuáles son los puntos fronterizos más vulnerables del país?*

Los tramos más difíciles de monitorear suelen caracterizarse por una geografía compleja, tanto por su tipo de suelo (alta montaña, desierto, altiplano) como por su baja infraestructura. En conjunto, se estima que acumulan cerca de 240 km de frontera lineal y se encuentran en las siguientes zonas:

- **Colchane** (Región de Tarapacá).
- **Frontera con Perú**, en la zona altiplánica (Arica y Parinacota).
- **Desierto de Atacama**.

### *¿Cómo lo implementaremos?*

- Desarrollaremos una **Plataforma Unificada de Información Criminal** (Carabineros, PDI, Gendarmería, Aduanas, Fiscalía).
- Utilizaremos **algoritmos para detectar rutas de ingreso ilegales y patrones delictuales a lo largo de esos 240 km**.
- Desarrollaremos una Task Force especializada en crimen fronterizo, centrada en trata humana, tráfico y delitos migratorios complejos.
- Garantizaremos **controles humanizados en las fronteras legales e ilegales**, conforme al respeto a los derechos humanos, cuidando especialmente de las mujeres, niños y víctimas de explotación.

## 3. POLICÍA DE BARRIOS

Crearemos una nueva división dentro de Carabineros, especializada en seguridad local y dedicada exclusivamente a la **seguridad comunitaria y preventiva en los territorios de alta vulnerabilidad y conflictividad**.

Su propósito será **reemplazar la lógica de entrada y salida de un territorio conflictivo, con estrategia de represión, por una presencia policial estable, cercana, preventiva y profesional**, que conozca a su comunidad y actúe con legitimidad y eficacia.



#### 4. TRIPLICAR LA INVERSIÓN EN PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN JUVENIL

El crimen organizado actúa como el más eficiente de los mercados. Recluta donde el Estado abandona. Por eso, triplicaremos los fondos destinados a programas de salud mental, cultura urbana, deporte, educación y empleabilidad para jóvenes en riesgo. Además, fortaleceremos los centros de reeducación juvenil, hoy colapsados e ineficientes. **Se trata de reforzar el tejido social y la presencia del Estado donde ha desaparecido.**

#### 5. RECUPERAR 400 BARRIOS VULNERABLES EN 4 AÑOS:

Nuestro gobierno aplicará una **Estrategia Integral de Recuperación Territorial en 400 zonas urbanas y rurales de alta conflictividad, combinando inversión pública, servicios sociales, infraestructura y presencia policial comunitaria.**

**No se trata únicamente de aumentar la dotación de patrullas, sino de desarrollar una estrategia multisectorial que combine seguridad, justicia social, desarrollo urbano y comunitario.**

#### *¿Cómo se implementará?*

##### **1. Desarrollo de un diagnóstico territorial:**

- Cada región (Gore y municipios) definirá, junto al Ministerio del Interior, un conjunto de **barrios prioritarios** según sus niveles de violencia, deserción escolar, tráfico de drogas, pobreza multidimensional o informalidad urbana.

##### **Entre los barrios propuestos destacan:**

###### **Región Metropolitana**

- La Legua (San Joaquín)
- Bajos de Mena (Puente Alto)

###### **Región de Valparaíso**

- Cerro Cordillera y Cerro Barón (Valparaíso)
- Barrio Puerto (San Antonio)

###### **Región de Biobío**

- Aurora de Chile (Concepción)
- Boca Sur (San Pedro de la Paz)

###### **Región de Antofagasta**

- Campamento Frei Bonn (Antofagasta)
- Villa Chica (Calama)

###### **Región de Tarapacá**

- El Boro (Alto Hospicio)
- Sector Santa Rosa (Iquique)

###### **Región de Arica y Parinacota**

- Población Cardenal Silva Henríquez (Arica)

###### **Región de Atacama**

- Población Juan Pablo II (Copiapó)
- Población Rosario (Vallenar)

###### **Región de Coquimbo**

- Población Juan XXIII (Coquimbo)
- Parte alta (La Serena)



**Región de O'Higgins**

- Población Centenario (Rancagua)
- Población Vicuña Mackenna (San Fernando)

**Región de La Araucanía**

- Padre Las Casas (sectores periféricos)
- Sector Trovolhue (Carahue)

**Región de Los Ríos**

- Corvi (Valdivia)

**Región de Los Lagos**

- Alerce Sur (Puerto Montt)
- Población Antonio Varas (Puerto Montt)

**Región de Aysén**

- Sector Ribera Sur (Puerto Aysén)
- Sector Marchant (Coyhaique)

**Región de Magallanes**

- Población Fitz Roy (Punta Arenas)
- Barrio 18 de septiembre (Punta Arenas)

**2. El Estado focalizará la inversión en los siguientes ítems:**

- **Infraestructura básica.**
- **Servicios sociales.**
- **Vivienda y urbanismo.**

**3. Presencia policial comunitaria reforzada en los Barrios Prioritarios:**

- Cada barrio contará con una **dotación fija de policías comunitarios**, con capacidad de mediación, convivencia y resolución de conflictos.
- Se tratará de policías específicamente formados para trabajar de forma cercana y estable con la comunidad.
- Dependerán de Carabineros de Chile, pero serán parte de una división especializada llamada **“Policía Comunitaria”** con formación especial para insertarse e intervenir en barrios vulnerables.
- Los policías comunitarios gozarán de una **formación particular en mediación de conflictos, resolución pacífica de disputas y derechos humanos**. A su vez, contarán con capacitaciones en trabajo social, psicología comunitaria y gestión territorial.
- Podrán **recopilar información de riesgo y derivarla a unidades de inteligencia o investigación criminal**.

En la actualidad, el actuar de Carabineros consiste en patrullar. Esta propuesta apunta a garantizar una presencia permanente de Carabineros en los territorios que lo requieren.

**¿Qué lo diferencia de otros programas?**

No se trata de un **plan asistencial fragmentado**, sino de una **intervención integral y coordinada** con gobernanza local.



## 6. PROTECCIÓN MILITAR DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA PARA LIBERAR CAPACIDADES POLICIALES

Siguiendo modelos europeos como el de Francia, nuestro gobierno propondrá que las Fuerzas Armadas asuman de manera permanente la protección de infraestructuras críticas (alrededor de 120), tales como las centrales eléctricas, las plantas de agua potable, los aeropuertos, los puertos, el palacio de gobierno y otras instalaciones estratégicas.

Esto permitirá que Carabineros y la PDI dejen de destinar efectivos a labores de custodia, pudiendo enfocarse plenamente a la prevención del delito, la investigación criminal y el trabajo comunitario en los barrios más vulnerables.

## 7. DESMILITARIZAR SIN INGENUIDAD

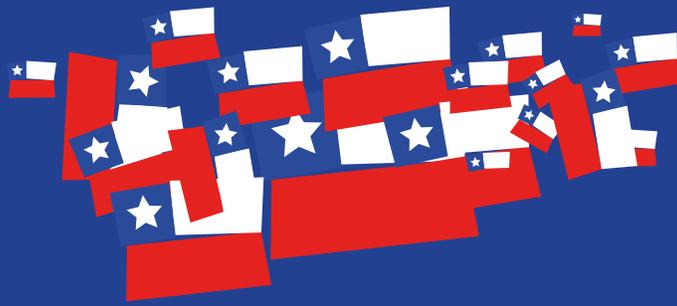
Chile no puede seguir resolviendo sus problemas sociales recurriendo al uso de las fuerzas armadas. Por ello, desmilitarizaremos gradualmente ciertos territorios que llevan años en esa condición, especialmente en la Macrozona Sur, sin por ello renunciar al uso legal, estratégico y democrático de la fuerza frente a grupos armados. Las FF.AA. tendrán un rol logístico, fronterizo y de seguridad nacional de primera prioridad, pero siempre bajo el **mando civil y el control parlamentario**. Se trata de trabajar en alianza con los territorios.

## C. CONCLUSIÓN

**Chile no puede resignarse al miedo ni al narcoestado. Nuestro país necesita hoy más que nunca de un Estado con músculo y cerebro, capaz de hacerle frente al crimen organizado, manteniendo su tradición republicana.**

En ese sentido, las medidas señaladas anteriormente son **estratégicas a la vez que financieramente viable**. No solo buscan recuperar la soberanía territorial, sino que atacar decididamente el crimen organizado, enfocarse en los jóvenes en riesgo social, y recuperar el control fronterizo mermado día a día, así como la convivencia nacional.





---

# CAPITULO 3

---

**POLITICA PÚBLICA EN SALUD  
SISTEMA UNIVERSAL,  
JUSTO Y EFICIENTE**



*La **VERDAD** es el **CAMBIO***

# INTRODUCCIÓN

## SALUD: UN SISTEMA UNIVERSAL, JUSTO Y EFICIENTE

Hoy Chile destina **alrededor de 6% del PIB** al gasto público en salud (Dipres 2025). Esto es menos que el promedio de los países de la OCDE ( $\approx 8\%$  del PIB). La consecuencia es clara: listas de espera interminables, medicamentos caros y una infraestructura hospitalaria insuficiente.

Nuestro **Plan de Salud 2026–2030** busca cambiar esa realidad con medidas concretas, realistas y costeables.

**Un sistema en donde todos accedan a una atención oportuna, medicamentos a precio justo y profesionales capacitados, desde Arica a Puerto Williams.**

### A. NUESTROS SIETE PILARES SERÁN

#### **PILAR 1**

Agencia Nacional de Medicamento: medicamentos a precio justo

#### **PILAR 2**

Listas de Espera Cero

#### **PILAR 3**

Plan Nacional de Infraestructura Sanitaria

#### **PILAR 4**

Plan Nacional de Cáncer

#### **PILAR 5**

Modernización y fortalecimiento de FONASA

#### **PILAR 6**

Salud Mental: Una Respuesta Estructural

#### **PILAR 7**

Gestión y Productividad Hospitalaria



## 1. AGENCIA NACIONAL DEL MEDICAMENTO: MEDICAMENTOS A PRECIO JUSTO

Chile cuenta con un organismo llamado **Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED)**, dependiente del Instituto de Salud Pública (ISP), que se encarga de la **evaluación y control sanitario** de medicamentos, cosméticos, dispositivos médicos y biológicos. Sin embargo, este **no tiene facultad para fijar precios ni limitar márgenes comerciales**. De esta forma, Chile tiene uno de los precios de medicamentos más altos de América Latina.

Por lo mismo proponemos **reforzar la Agencia Nacional de Medicamento de manera de:**

- a. **Eliminar el IVA a los medicamentos.**
- b. **Fijar límite de precios** para medicamentos esenciales.
- c. Fomentar la **producción nacional de genéricos** y biotecnológicos.
- d. **Fiscalizar activamente a aquellas farmacias y laboratorios que se coludan**, con severas sanciones.

**Meta:** Reducir en un **30%** el costo promedio de los medicamentos más usados por los hogares en 4 años.

## 2. LISTA DE ESPERA CERO

Nuestro gobierno asumirá el compromiso de terminar con la incertidumbre que hoy enfrentan miles de pacientes en Chile. Para ello, fijaremos **plazos máximos obligatorios** de resolución en el sistema público de salud:

- **Cirugías electivas:** ningún paciente esperará más de **6 meses**.
- **Cáncer y patologías de alto riesgo:** atención asegurada en un máximo de **90 días**.
- **Diagnósticos críticos y exámenes prioritarios:** resolución en un plazo máximo de **30 días**.

El cumplimiento de estas metas se logrará a través de un **Plan Integral de Gestión y Expansión de Capacidad Quirúrgica**, que contempla:

1. **Extensión de horarios:** implementación de turnos vespertinos y realización de cirugías durante los fines de semana en hospitales públicos.
2. **Convenios quirúrgicos regionales:** incorporación de clínicas privadas bajo **precios fijados por FONASA**, con estricto control de calidad y transparencia.

**Meta Nacional 2026–2030:** resolver al menos **150.000 cirugías adicionales en cuatro años y eliminar las esperas superiores a seis meses**, garantizando a la ciudadanía un acceso oportuno y digno a la atención de salud.

## 3. PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La salud digna requiere de una infraestructura adecuada y una cobertura de Arica a Punta Arena. Por lo mismo, nuestro gobierno impulsará un plan ambicioso y responsable para fortalecer la red pública de atención en sus distintos niveles:

1. **Hospitales críticos:** Se priorizará la finalización de las obras en: **Quellón, Puerto Natales, San Antonio, Coyhaique y Alto Hospicio**, con el compromiso de que estén plenamente operativas dentro del primer bienio de gobierno.



**2. Plan 20-20:** hacia el año 2030 se habrán construido **20 hospitales nuevos y otros 20 estarán en etapa de diseño o construcción**, garantizando continuidad en la expansión de la red hospitalaria nacional.

**3. Atención primaria:** se llevará adelante la **construcción de 50 nuevos CESFAM y postas rurales**, priorizando a las comunas históricamente marginadas y rurales, donde la brecha de acceso es mayor, tales como:

- Alto Biobío, Tirúa, Cañete (Región del Biobío).
- Monte Patria, Combarbalá (Coquimbo).
- Aysén, Villa O'Higgins (Región de Aysén).
- Diego de Almagro, Alto del Carmen (Atacama).
- San Juan de la Costa, Chonchi (Los Lagos).

**Meta Nacional 2030:** incorporar **10.000 nuevas camas hospitalarias** a la red pública, fortaleciendo la capacidad de respuesta y reduciendo la desigualdad territorial en el acceso a salud.

#### 4. PLAN NACIONAL DE CÁNCER

El cáncer es hoy la principal causa de muerte en Chile y representa una de las mayores urgencias sanitarias del país. Para enfrentarlo con decisión, nuestro gobierno implementará un **Plan Nacional de Cáncer** con enfoque integral en prevención, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y acompañamiento permanente.

Para ello implementaremos las siguientes medidas:

- 1. Prevención y pesquisa precoz:** despliegue de mamógrafos móviles desde los 40 años, autotoma cervicouterina en la atención primaria y la incorporación del examen de antígeno prostático en los controles preventivos.
- 2. Construcción de 10 centros regionales ambulatorios de cáncer,** acercando la atención especializada a todas las regiones del país.
- 3. Registro Nacional de Cáncer interoperable,** que asegure trazabilidad completa de cada paciente y permita coordinar su atención en toda la red pública y privada.

**Meta Nacional:** garantizar que ningún paciente con cáncer espere más de **90 días** entre el diagnóstico y el inicio de su tratamiento.

#### 5. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FONASA

En lugar de crear una nueva entidad burocrática, proponemos modernizar FONASA, transformándola en un pagador único, transparente y eficaz.

**Principales líneas de acción:**

- a. Implementación del **Plan de Salud Universal Garantizado**, sin segmentación por ingreso.
- b. **Acreditación y fiscalización estricta a prestadores privados que operen bajo FONASA.** Si bien hoy FONASA mantiene un registro de prestadores privados, en los hechos la fiscalización es débil e insuficiente, sin que exista un sistema de monitoreo y sanciones.



**Eso significa que no todos los prestadores de FONASA están acreditados por calidad, pues no existe una lista de criterios clínicos de calidad para permanecer en el registro. Eso significa que una clínica puede prestar malos servicios de salud a precios elevados, y seguir recibiendo pacientes por parte de FONASA.** Esto último es un claro ejemplo de una mala gestión del Estado que debemos combatir.

c. **Se establecerán convenios quirúrgicos regionales con clínicas para reducir las listas de espera.**

d. **Digitalización de la salud:** Chile debe avanzar hacia la existencia de un sistema de **Ficha Médica Única Integral**, con existencia de receta electrónica, de manera de tener un sistema integrado entre el servicio público y prestadores privados, implementado en todo el país (hoy existen pilotos puntuales al respecto, sobre los cuales se debe avanzar).

## 6. SALUD MENTAL: UNA RESPUESTA ESTRUCTURAL

Chile enfrenta una crisis silenciosa de salud mental. Nuestra respuesta es firme y estructural.

Para ello proponemos la contratación de **1.000 nuevos profesionales** (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, terapeutas) para la Red de Salud Pública, de manera de:

- Implementar una **Red Nacional de Urgencia Psiquiátrica**, con atención 24/7.
- Desarrollar espacios comunitarios de salud mental en atención primaria.
- Desarrollar un **Plan Nacional de Prevención del Suicidio**, con enfoque en jóvenes, adultos mayores y zonas rurales.

**Meta:** Aumentar en 50% la cobertura efectiva en salud mental en 4 años.

## 7. GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD HOSPITALARIA

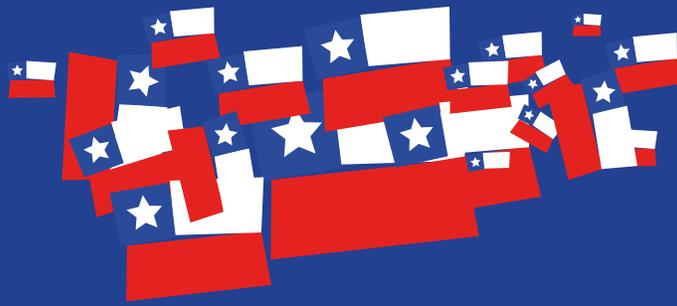
Nuestro gobierno modernizará la gestión hospitalaria para aprovechar al máximo la capacidad instalada, eliminando las ineficiencias actuales que generan listas de espera. Para ello, se implementarán las siguientes medidas:

- Digitalización quirúrgica** con trazabilidad en tiempo real de lo que ocurre en los pabellones, permitiendo monitorear y optimizar cada procedimiento.
- Mejor uso de pabellones quirúrgicos**, aumentando su ocupación efectiva del 70% actual a un 85%.

**Meta Nacional:** reducir en al menos **20% las listas de espera quirúrgicas** a través de una mejor gestión hospitalaria, sin necesidad de grandes incrementos en gasto fiscal.

**Nuestro plan de salud es socialmente ambicioso y fiscalmente prudente. Equivale a un aumento del  $\approx 0,4\%$  del PIB en 4 años, de tal manera que Chile gastará en salud alrededor de  $6,6\%$  del PIB, avanzando gradualmente hacia el promedio de la OCDE ( $\approx 7-8\%$ ). Este programa prioriza la eficiencia sobre la expansión institucional, a la vez que responde a las urgencias reales de millones de familias: medicamentos accesibles, atención oportuna y mentalidad preventiva.**





---

# CAPITULO 4

---

**EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD  
PARA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL**



*La **VERDAD** es el **CAMBIO***

# INTRODUCCIÓN

## EDUCACIÓN: EXCELENCIA Y EQUIDAD PARA LA PROSPERIDAD

La educación inicial es la base del desarrollo y la justicia social. **En ese sentido, Chile arrastra una deuda estructural: profundas desigualdades, aprendizajes rezagados, una educación pública debilitada y una desconexión entre lo que se enseña y lo que el país necesita, a nivel de bienestar y desarrollo productivo.** Hoy, más que nunca, se requiere de una transformación decidida.

Nuestro compromiso es claro: **fortalecer la educación preescolar, instalar una mirada multidimensional de la educación, revalorizar a quienes enseñan y vincular la formación con el desarrollo productivo del país. No hay futuro para Chile sin una educación gratuita, de calidad y al servicio del bienestar de su sociedad.**

### DIAGNÓSTICO

Chile ha avanzado en educación parvularia con la creación de la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, la actualización de las Bases Curriculares (2018), la Ley de Modernización (2025) y la gratuidad en salas cuna y jardines infantiles desde los seis meses.

#### **Sin embargo, persisten brechas en calidad, financiamiento, cobertura y fuerza laboral:**

- Hoy, los establecimientos Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Convenios de Administración Delegada (CAD) reciben hasta un 40% menos de recursos que Junji/Integra, pese a atender a una proporción mayor de niños vulnerables. Esta inequidad afecta directamente la calidad educativa y refuerza brechas sociales
- La cobertura en sala cuna (0-2 años) es de 23,2% versus 77,2% en niveles medios y de transición; por debajo de los promedios de la OCDE (32% y 84%).
- Existe un déficit proyectado de 4.564 educadores/as de párvulos al 2034 (17% de la dotación requerida).
- La fuerza laboral docente se encuentra tensionada: burnout, baja capacidad de retención y elevada brecha salarial con la educación básica.



## A. CINCO PILARES PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN

### PILAR 1

Universalizar la educación inicial gratuita desde los 2 años.

### PILAR 2

Nuevos formatos de aprendizaje y carrera docente con formación continua y salarios competitivos.

### PILAR 3

Crear 100 Liceos Bicentenarios técnico-profesionales en regiones.

### PILAR 4

Programa Red de futuro: educación conectada.

### PILAR 5

Programa Renovación educativa: construyendo el futuro de la educación pública.

## 1. UNIVERSALIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL GRATUITA DESDE LOS 2 AÑOS

Las desigualdades educativas comienzan antes de entrar al colegio, lo que se conoce como el capital cultural de cada estudiante. La evidencia internacional (OCDE, UNICEF, The Lancet) demuestra que la calidad de los ambientes de aprendizaje en la primera infancia es determinante para el desarrollo cognitivo, socioemocional y lingüístico.

Por eso, nuestro gobierno se compromete a garantizar el acceso **universal y gratuito a la educación inicial para todos los niños y niñas a partir de los 2 años.**

### Cuatro Medidas principales:

- Crear **300.000 nuevos cupos** y ampliar las jornadas para avanzar hacia una cobertura universal.
- Implementar un **Plan Nacional de Reconocimiento Oficial** con meta de 100% para el 2030.
- Reducir gradualmente la proporción de niños/docente hasta llegar a los estándares de la OCDE (15:1).

Esta no es solo una medida educativa. Es también una política de **equidad, de fomento al empleo femenino y de cohesión social.**

## 2. NUEVOS FORMATOS DE APRENDIZAJE Y CARRERA DOCENTE CON FORMACIÓN CONTINUA Y SALARIOS COMPETITIVOS.

**Chile necesita revalorizar la profesión docente, a la vez que las competencias adquiridas por estos mismos, para alcanzar los más elevados estándares internacionales de educación, bienestar y productividad.**

Sin una fuerza laboral fortalecida, la expansión de la cobertura y la mejora en calidad no son sostenibles.

Por una parte, **Chile enfrenta un déficit de educadores, muchas veces con formación dispar.** A su vez, la brecha salarial y las condiciones laborales adversas que enfrentan los



docentes de básica afectan tanto la atracción como la retención de talento. **Revalorizar la profesión en la primera infancia es condición indispensable para un sistema robusto.**

Por otra parte, la formación inicial sigue siendo muy tradicional y la capacitación continua, aunque ha avanzado, no responde a las demandas de las aulas cada vez más diversas y digitales. **Hoy, el rol del profesor no es solo transmitir contenidos, sino guiar aprendizajes en un mundo saturado de información y desinformación.** Lo anterior exige nuevas competencias en inclusión, pensamiento crítico, habilidades digitales y apoyo socioemocional, que todavía no están bien integradas en los sistemas de formación.

### **Medidas principales**

**a. Fortalecer el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del MINEDUC como motor del desarrollo profesional docente.**

El CPEIP debe ser potenciado, para lo cual proponemos:

- Desarrollar un Programa Anual de Actualización Profesional, en coordinación con las universidades públicas del país. Este ampliará su oferta con módulos especializados en inclusión, alfabetización digital crítica, pensamiento crítico y socioemocional.
- Asegurar que esta capacitación tenga impacto real en la Carrera Docente, con reconocimiento en tramos e incentivos claros.

**b. Bienestar docente como política permanente**

- Institucionalizar un programa nacional de apoyo psicosocial para docentes en todo el país.

**c. Equiparar el sueldo de la primera infancia con el de la enseñanza básica,** así como desarrollar prácticas profesionales remuneradas.

## **3. CREACIÓN 100 LICEOS BICENTENARIOS TÉCNICO-PROFESIONALES EN REGIONES**

La educación técnico-profesional es la base de todo país desarrollado.

Por lo mismo, es urgente aumentar la Educación Técnico-Profesional en nuestro país, sin que se considere una vía de segunda clase.

En concreto, proponemos la creación de **100 nuevos Liceos Bicentenarios Técnico-Profesionales en regiones,** con foco en la productividad y pertinencia local, así como en la calidad.

### **Alcance de la propuesta:**

- **Se desarrollará una infraestructura moderna** en regiones y comunas con bajo acceso a formación técnica de calidad.
- Se garantizará el acceso a equipamiento de **laboratorios, talleres industriales, tecnológicos y agropecuarios** según la vocación de cada territorio.
- Se crearán **redes de colaboración con empresas, gremios y universidades técnicas,** bajo el modelo de formación dual.

El objetivo principal será formar **jóvenes con altos grados de conocimientos tecnológicos y de innovación, capaces de trabajar en los grandes ejes productivos de sus regiones.**



Los 100 liceos técnico-profesionales creados deberán alinearse con los **clústeres productivos** promovidos por la **Política Industrial Inteligente** público-privada, entre ellos: la economía azul, la energía, la agroindustria, la robótica, la farmacéutica, etc.

#### 4. RED DE FUTURO: EDUCACIÓN CONECTADA

**El Estado de Chile debe garantizar el acceso universal a Internet a todas las Escuelas Públicas del país**, con el objetivo de conectar la educación con el entorno, cerrar brechas regionales y preparar a las nuevas generaciones para los desafíos tecnológicos del siglo XXI.

En este sentido, esta medida implica:

- **Instalar redes de alta velocidad en cada establecimiento**, con suscripción continua y soporte técnico permanente.
- **Garantizar el uso de recursos educativos digitales**, aulas virtuales y formación docente en competencias digitales.
- **Implementar laboratorios tecnológicos** a la vez que fomentar proyectos de colaboración global.

##### **Beneficiarios:**

- **Directos:** 3.000 escuelas públicas.
- **Indirectos:** cerca de 600.000 estudiantes en todo el país.

Esta política permitirá que **la conectividad se convierta en un derecho educativo básico**, impulsando la calidad de la enseñanza, la innovación y la integración de Chile en la economía del conocimiento.

#### 5. RENOVACIÓN EDUCATIVA: CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

**Chile requiere fortalecer la infraestructura de 2.700 Escuelas públicas.** Lo anterior es una condición necesaria para garantizar el buen despliegue de los recursos educativos y adecuadas condiciones laborales para los docentes.

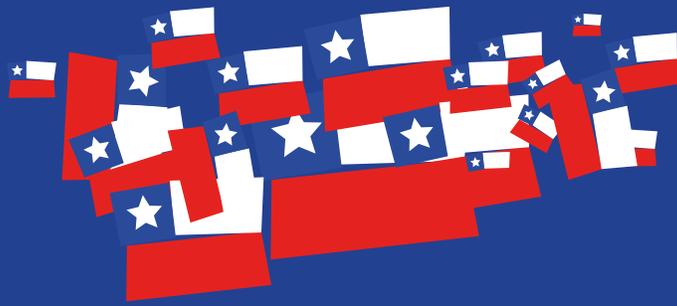
Esta propuesta incluye:

- Reparación de techos, pintura interior y exterior.
- Reparación de instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Mejoras en la accesibilidad, actualización de mobiliario, iluminación, ventilación.
- Adquisición de libros, material didáctico, recursos para actividades escolares, remodelación de aulas, laboratorios, bibliotecas.
- Construcción de áreas deportivas y recreativas, instalación de sistemas de energías renovables y de seguridad.

**Beneficiarios: Directos: 1.350.000 estudiantes de la educación pública.**

**Esta medida se financiará vía el Plan Nacional de Inversiones Estratégicas.**





---

# CAPITULO 5

---

## TRANSICIÓN VERDE Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS



La **VERDAD** es el **CAMBIO**

# INTRODUCCIÓN

## TRANSICIÓN VERDE HASTA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

**Chile es uno de los países con mayor biodiversidad del planeta a la vez que alberga ecosistemas estratégicos para enfrentar el cambio climático, conservar la biodiversidad y ser pionero en Economía Azul.**

Sin embargo, somos un país particularmente vulnerable a la denominada **Triple Crisis Ambiental**, es decir el cambio climático, la pérdida acelerada de biodiversidad y la contaminación de nuestro territorio. **Esta vulnerabilidad no es casual sino la consecuencia directa de un modelo económico insuficientemente diversificado, intenso en la extracción de RRNN, y la ausencia de una gobernanza ambiental eficiente, que logre promover las inversiones mitigando, a la vez, el impacto de estas en nuestra biodiversidad.**

**De esta forma, el país enfrenta siete prioridades urgentes de atender:**

- 1. Promover la descarbonización de la matriz productiva sin sacrificar el desarrollo económico,** sino que avanzando en dinámicas de innovación y nuevas tecnologías.
- 2. Detener la degradación de ecosistemas estratégicos,** como humedales, glaciares, salares y bosques nativos, muchos de ellos amenazados por proyectos extractivos o inmobiliarios, sin evaluación ambiental previa adecuada.
- 3. Resolver la crisis hídrica,** que afecta a más de 8 millones de personas y donde el actual régimen de aguas sigue priorizando el lucro por sobre el acceso universal a un bien común.
- 4. Implementar una política oceánica nacional moderna y de vanguardia,** que proteja nuestra zona económica exclusiva, fomente la ciencia marina y consolide a Chile como una potencia azul del siglo XXI.
- 5. Fortalecer la institucionalidad ambiental,** con mecanismos efectivos de participación ciudadana, particularmente en zonas de sacrificio, sin que se transformen en tramites inefectivos.
- 6. Construir un sistema institucional ambiental robusto,** con autonomía técnica, recursos suficientes y presencia territorial, que supere la fragmentación actual y permita una gestión eficaz del Estado, **fortaleciendo la gobernanza ambiental a través de la profesionalización y financiamiento estable del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), y mejorando la coordinación interministerial en la gestión de recursos naturales.**
- 7. Desarrollar una economía regenerativa,** basada en innovación, empleos verdes, producción limpia y bioeconomía local.



## A. DESCRIPCIÓN DE ESTOS CUATRO PILARES

### PILAR 1

Protección efectiva de ecosistemas estratégicos y moratoria ambiental

### PILAR 2

Reforma hídrica y Agencia Nacional del Agua

### PILAR 3

Chile, potencia oceánica del siglo XXI

### PILAR 4

Institucionalidad ambiental robusta y descentralizada

## 1. PROTECCIÓN EFECTIVA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y MORATORIA AMBIENTAL

No permitiremos el desarrollo de nuevos proyectos extractivos en ecosistemas frágiles, tales como glaciares, salares, humedales y bosques relictos, hasta que se cuente con una **Zonificación Ecológica Participativa Nacional**, validada por un Comité Científico-Ciudadano. **Esta zonificación establecerá, con base empírica, qué zonas deben ser preservadas por razones de biodiversidad, agua y clima.**

En otras palabras, nuestro gobierno establecerá una **Ley de Protección de Ecosistemas Estratégicos**, que impida nuevas actividades extractivas en territorios clave para la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

La moratoria será la consecuencia de un proceso de planificación territorial ambiental, no de una decisión arbitraria. No es un castigo, sino que un instrumento de prudencia ecológica temporal, con base empírica, que busca proteger activos estratégicos de nuestro país. De esta forma protegeremos lo irrecuperable, sin abandonar a nadie.

## 2. REFORMA HÍDRICA NACIONAL Y AGENCIA NACIONAL DEL AGUA

**El agua es bien común, no transable. No es concebible que, en el año 2025, 8 millones de chilenos se encuentren afectados por estrés hídrico. Chile requiere de una gobernanza sólida en la materia.**

**Por ello proponemos:**

- **Crear una Agencia Nacional del Agua** con competencias para priorizar el consumo humano y el equilibrio ecológico.
- **Crear un impuesto al uso intensivo del agua** en sectores productivos (minería, agroindustria, forestales).



- **Problemática actual:**

a. Cada año, en Chile, se extraen más de **35,37 mil millones m<sup>3</sup>** de agua.

b. La agricultura captura el **70%** de esa extracción versus un **19%** la minería y un **11%** la población urbana.

- **Estructura de este impuesto:**

El impuesto afectará toda extracción consuntiva de agua continental (superficial o subterránea) utilizada para la **minería, agroindustria y grandes sistemas de riego**, excluyendo el consumo humano y el de los sistemas comunitarios.

- **La recaudación financiará** la restauración ecológica de cuencas, el diseño de sistemas de resiliencia hídrica local y tecnologías de reutilización/desalinización para pequeños agricultores.

- Existirá una exención del impuesto para los primeros **100.000 m<sup>3</sup>/año** para proteger a los pequeños regantes y cooperativas

- **Este impuesto no se aplicará al consumo humano y sistemas comunitarios.**

### 3. CHILE, POTENCIA OCEÁNICA DEL SIGLO XXI

Con más de 4.500 km de costa y una de las zonas económicas exclusivas más extensas del planeta, **Chile tiene no solo el deber, sino la oportunidad geopolítica de liderar la protección y desarrollo sostenible del océano desde el Sur Global.** Por lo mismo, en nuestro gobierno desarrollaremos una **Política Oceánica Nacional Integrada**, la cual contará con una gobernanza moderna, una soberanía efectiva, y un desarrollo científico y productivo, en línea con lo planteado en el Acuerdo de Escazú.

**Nuestras principales medidas serán:**

- **Crear una Subsecretaría del Mar** dependiente del Ministerio del Medio Ambiente y fortalecer el débil Comité Interministerial del Océano, de manera de coordinar con eficacia las funciones marítimas hoy dispersas entre más de 20 organismos públicos.

- **Auditar y fortalecer las Áreas Marinas Protegidas (AMP)**, para que dejen de ser promesas “de papel” y se vuelvan realidad. Esto incluye dotación de guardaparques costeros, monitoreo científico, planes de manejo y financiamiento basal.

- **Avanzar hacia una meta del 50% de cobertura de AMP efectivas para 2030**, con estándares internacionales de gestión, cumplimiento y participación local.

- **Implementar una Estrategia Nacional de Economía Azul Regenerativa**, centrada en la pesca artesanal, el ecoturismo marino, la biotecnología y la revalorización de oficios costeros.

- **Aumentar la inversión en ciencia y monitoreo marino**, incluyendo el seguimiento satelital y físico de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), en coordinación con la Armada y centros de investigación.

- **Establecer un plan de protección estricto de humedales costeros, dunas y bordes litorales urbanos**, deteniendo la destrucción de ecosistemas clave frente al avance inmobiliario y la contaminación.



**No se entiende que, a la fecha, a pesar de todas las promesas, Chile no sea un guardián del océano y un líder en la diplomacia azul, no solo para proteger sus recursos y su biodiversidad, sino para desarrollar una economía sostenible, además de liderar en un concierto internacional complejo, desde el conocimiento, la equidad y la cooperación internacional.**

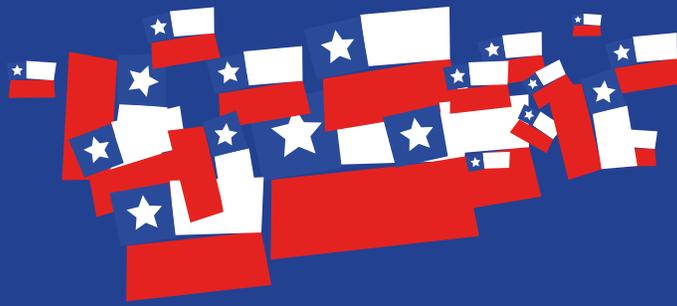
#### **4. INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL ROBUSTA Y DESCENTRALIZADA**

Chile requiere fortalecer su gobernanza ambiental, para enfrentar de manera eficiente y proactiva los desafíos del siglo XXI.

**Por ello, nuestro gobierno:**

- Transformará del Ministerio del Medio Ambiente en **Ministerio de Transición Ecológica y Territorial**, medida necesaria para superar la fragmentación de las políticas ambientales pues a la fecha, el Ministerio de Medio Ambiente no tiene rango transversal ni estructura descentralizada real.
- **Avanzar en la profesionalización del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)**, estableciendo un presupuesto basal.





---

# CAPITULO 6

---

**PENSIONES  
SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL,  
CRECIMIENTO Y EQUIDAD**



*La **VERDAD** es el **CAMBIO***

# INTRODUCCIÓN

## SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL, CRECIMIENTO Y EQUIDAD

El actual sistema de pensiones ha fracasado en cuanto a asegurar pensiones dignas para la vejez. **Las pensiones autofinanciadas por la capitalización individual y administradas por entidades con fines de lucro (las AFPs), no sólo han demostrado ser ineficientes e injustas para su propósito, especialmente para las mujeres, los trabajadores informales y las personas de bajos ingresos; sino que han sido utilizadas como fuente de financiamiento para grandes grupos económicos.** Las utilidades que debían nutrir las pensiones terminaron financiando el sector privado.

**Nuestro gobierno se compromete con una reforma previsional sustentable y eficiente que se caracterice por:**

- a. Mantener la existencia de **cuentas nacionales individuales**, reconociendo el esfuerzo de cada persona.
- b. **Garantizar una pensión mínima universal sobre la línea de pobreza.**
- c. **Establecer un sistema de reparto intergeneracional**, que promueva la solidaridad.
- d. **Garantizar una administración pública y transparente del sistema previsional**, sin dogmatismos, pero con eficiencia y eficacia.
- e. **Respetar los derechos adquiridos de las FFAA** a la vez que avanzar hacia un sistema que trate por igual a civiles y uniformados.

### A. DESCRIPCIÓN DE ESTOS CINCO PILARES

#### PILAR 1

Sistema Nacional de Pensiones con cuentas nacionales (SNP)

#### PILAR 2

Pensión Garantizada Universal escalonada

#### PILAR 3

Fondo de Compensación previsional

#### PILAR 4

Transición ordenada desde las AFP hacia un sistema sin fines de lucro

#### PILAR 5

Reforma Previsional de las Fuerzas Armadas y de orden



## 1. SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES CON CUENTAS NACIONALES (SNP)

Este sistema, **público y sin fines de lucro**, reconocerá los aportes individuales a través de **cuentas nacionales**. En concreto:

- Cada afiliado tendrá una cuenta individual de derechos previsionales (no financiero).
- La administración estará a cargo de un **Instituto Nacional de Pensiones**. Este tendrá autonomía constitucional o legal, al mismo título que el Banco Central. **autónomo** y técnico.

## 2. PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL ESCALONADA

Conscientes de las restricciones fiscales y de la urgencia social, proponemos una **Pensión Garantizada Universal (PGU) focalizada en el 50% de los mayores de 65 años con menores ingresos**.

La prioridad será rescatar a quienes hoy reciben pensiones indignas, asegurando un piso digno y sostenible en el tiempo.

### Medidas principales

- **Cobertura focalizada:** La PGU de \$270.000 mensuales beneficiará a los quintiles I y II completos y parte del quintil III, es decir, al 50% más vulnerable de las personas mayores.
- **Escalonamiento de edad:** La edad de acceso subirá progresivamente a 67 años.
- **Residencia mínima:** Se exigirá haber vivido en Chile al menos 20 de los últimos 30 años.
- **Transición gradual de cobertura:**
  - o 2026-2027: se cubrirá el 75% de los beneficiarios focalizados.
  - o 2028-2030: se alcanzará el 100% de la meta.

**En conclusión, rescataremos primero a quienes más lo necesitan y cerraremos la brecha real. Cuando la economía lo permita, avanzaremos hacia un sistema verdaderamente universal.**

## 3. FONDO DE COMPENSACIÓN PREVISIONAL

Crearemos un **Fondo de Compensación** para los trabajadores que hayan cotizado bajo el modelo de AFP y hayan recibido baja rentabilidad histórica, especialmente en períodos de crisis o lagunas laborales.

- Para ello, se definirán criterios técnicos de elegibilidad y niveles de compensación progresiva.
- Los adultos mayores con pensiones inferiores al salario mínimo serán prioritarios.

## 4. TRANSICIÓN ORDENADA DESDE LAS AFP HACIA UN SISTEMA SIN FINES DE LUCRO

**De manera libre, cada cotizante podrá optar por traspasar sus ahorros a la gestión pública. En cuyo caso:**

- Las AFP dejarán de administrar cotizaciones obligatorias en un plazo gradual.
- La propiedad de los fondos individuales estará garantizada.



## 5. REFORMA PREVISIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

Estableceremos **un nuevo estatuto previsional para los nuevos integrantes de las FF.AA.**, con criterios progresivos de convergencia con el sistema general.

Lo anterior supone que:

- Se respetarán los derechos adquiridos.
- Las nuevas generaciones se incorporarán parcialmente al sistema nacional.

### C. CONCLUSIONES

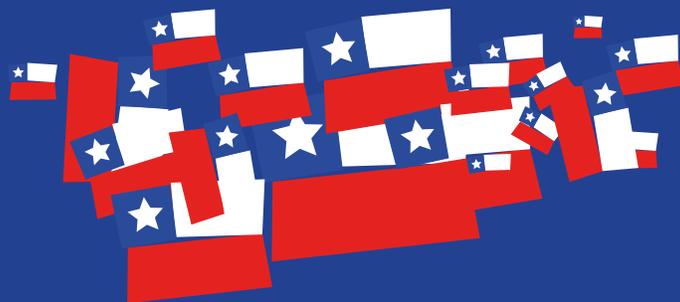
Esta reforma apunta a generar un nuevo **Contrato Social entre generaciones**, que ponga en el centro la dignidad y la solidaridad intergeneracional de las chilenas y los chilenos. **Se trata de dejar atrás la lógica del lucro previsional para construir un sistema público robusto, respetuosas de los derechos adquiridos, pero con un fuerte pilar de reparto solidario.**

Con este nuevo modelo, nos comprometemos a que:

- **Más de 2 millones de personas mayores** salgan de la pobreza accediendo a una pensión garantizada estable.
- **Las mujeres dueñas de casa sean** reconocida como trabajadoras y cuidadoras de hogar.
- **Los jóvenes y trabajadores actuales** sepan que su esfuerzo será respetado en un sistema justo, sostenible y transparente.

**No existe desarrollo sin justicia intergeneracional. Es un valor republicano que nos debemos de recuperar como país y sociedad.**





---

# CAPITULO 7

---

**VIVIENDA Y URBANISMO PARA  
UN CHILE JUSTO Y SOSTENIBLE**



*La* **VERDAD** *es el* **CAMBIO**

# A. DIAGNÓSTICO: PRINCIPALES PREOCUPACIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

## 1. Evolución del déficit habitacional (2015-2025)

- El déficit habitacional en Chile ha aumentado de manera sostenida en la última década, pasando de **≈ 394.000 hogares en 2017** (Censo 2017) y **552.046 hogares en 2022** (CASEN 2022) a una **proyección para 2025 de ≈ 830.000-850.000 hogares**, en ausencia de una política masiva y sostenida de construcción.
- Este aumento responde al **crecimiento poblacional, la migración y el alza de hogares unipersonales y monoparentales**.
- La **Región Metropolitana** concentra **alrededor del 60%** del déficit (CASEN 2022).
- El fenómeno se refleja en el aumento de **asentamientos irregulares**, con un **+19,7%** de crecimiento en familias en campamentos (Catastro TECHO 2024-2025).

## 2. Percepción ciudadana sobre la crisis habitacional

- La Encuesta Bicentenario UC 2024 indica que **alrededor del 85-87% de las personas no consideran probable que un trabajador pueda adquirir una vivienda propia, consolidándose como una de las principales limitaciones percibidas por la sociedad chilena**.

# B. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SOLUCIONES HABITACIONALES

- El presupuesto destinado a soluciones habitacionales ha mostrado un crecimiento sostenido durante la última década, con incrementos significativos en los años recientes, especialmente en 2023 y 2024, **alcanzando los MM\$ 4.921.712 (+11,9% respecto a 2023)**.
- Sin embargo, a pesar de este aumento en inversión pública, **el déficit habitacional ha seguido aumentando, proyectándose por sobre los 750.000 hogares en 2025**, impulsado por la formación neta de nuevos hogares y por las brechas en oferta y localización.

### • Eficiencia de la Inversión:

La relación entre el aumento del gasto y la reducción del déficit habitacional sugiere que, aunque la inversión ha crecido, no ha sido suficiente para revertir la tendencia al alza del déficit.

• **Esto indica la necesidad de revisar y optimizar las políticas habitacionales para lograr un impacto más efectivo.**



# C. PROPUESTA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA Y URBANISMO PARA UN CHILE JUSTO Y SOSTENIBLE

## PILAR 1

Construcción de 750.000 viviendas sociales y de integración social al 2030

## PILAR 2

Ciudades sustentables de futuro

### 1. Reducción del déficit habitacional

Considerando el impacto de las viviendas en la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico y social, nuestro gobierno se compromete a construir 750.000 viviendas sociales y de integración social al 2030, priorizando las regiones con mayor déficit, como la Región Metropolitana.

Para lo anterior implementaremos las siguientes estrategias:

- o **Diversificación de soluciones habitacionales:** Implementaremos programas que consideren distintas tipologías de viviendas, adaptadas a las necesidades de hogares unipersonales, monoparentales y de adultos mayores .
- o **Fomento a la autoconstrucción asistida:** Entregaremos apoyo técnico y financiero a las familias que opten por la autoconstrucción, promoviendo la participación comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.
- o **Rehabilitación de viviendas y barrios:** Implementaremos programas de mejoramiento de viviendas existentes y regeneración de barrios deteriorados, priorizando las zonas con alta vulnerabilidad social.

### 2. Diseño de ciudades sustentables de futuro

Nuestro país debe replantear la estructura de sus ciudades. Para ello proponemos tres instrumentos:

- o **Ciudades de 15 minutos:** debemos avanzar hacia un desarrollo urbano que permita a los ciudadanos acceder a servicios esenciales (educación, salud, comercio, recreación) en un radio de 15 minutos.  
Iniciaremos los pilotos en comunas como Nuñoa, Concepción y Temuco, donde existen densidades que permiten consolidar este tipo de dinámica.
- o **Movilidad sostenible:** Fomentaremos el uso de transporte público eficiente, ciclovías y peatonalización de áreas urbanas para reducir la dependencia del automóvil y las emisiones de gases de efecto invernadero.



**En particular, extenderemos las ciclovías seguras de Santiago, Rancagua, La Serena.**

#### **o Programa Barrios Verdes**

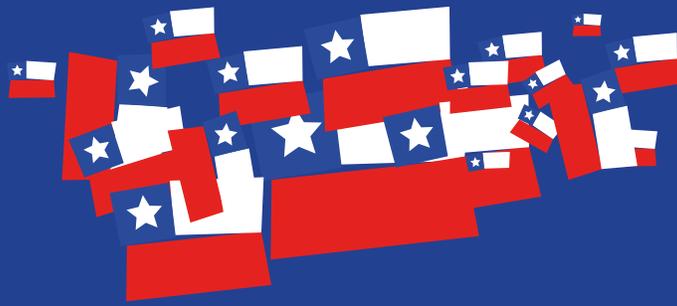
- **Objetivo:** implementar intervenciones de bajo costo y alto impacto en barrios vulnerables para mejorar la resiliencia climática.
- **Acciones específicas contempladas:**
  - o Instalación de techos y muros verdes en edificios públicos (escuelas, consultorios).
  - o Creación de “microbosques urbanos” en sitios eriazos.
  - o Sombreamiento con mobiliario y vegetación en calles sin áreas verdes.
- **Ejemplo:** en Puente Alto o San Bernardo, transformaremos plazas de tierra en **plazas climáticas** con vegetación, juegos de agua y pavimentos permeables.

#### **D. CONCLUSIÓN**

Nuestra propuesta busca construir **750.000 viviendas al 2030**, lo que representa una respuesta de **escala estructural** a un déficit que podría superar los **850.000 hogares en 2025** si no se actúa con decisión.

Si bien el MINVU ha reportado avances en el **Plan de Emergencia Habitacional 2022-2025**, no hay cifras nacionales consolidadas.





---

# CAPITULO 8

---

**COMPROMISO FISCAL POR  
UN DESARROLLO SOSTENIBLE**



*La* **VERDAD** *es el* **CAMBIO**

Nuestro programa de gobierno, integrado por **41 medidas estructuradas en 8 ejes estratégicos**, contempla un costo acumulado de **alrededor de 8,9% del PIB en el período 2026-2030**, lo que equivale a un promedio de **2,2% del PIB por año**.

Con ello, el gasto público se elevará a aproximadamente **27% del PIB**, representando un **aumento moderado y sostenible**, en línea con el esfuerzo fiscal de los países de la OCDE que destinan mayores recursos a **infraestructura, seguridad, salud, educación y pensiones**, como bases de un desarrollo inclusivo y sostenible.

Este programa es **fiscalmente viable y responsable**, pues se apoya en:

- Una **reforma tributaria progresiva y pro-crecimiento**, que amplía la base recaudatoria sin afectar a la clase media ni a las pymes.
- Una **alianza público-privada robusta**, capaz de **apalancar inversión privada** en sectores estratégicos. Por cada dólar de inversión pública en **energía, vivienda o infraestructura**, se proyecta movilizar hasta 1,5 dólares de inversión privada adicional.

Al mismo tiempo, Chile deberá realizar un esfuerzo de **eficiencia en el gasto público**, con reajustes y reasignaciones presupuestarias para priorizar la **agenda de crecimiento, seguridad, empleo, educación y pensiones**, asegurando que cada peso invertido tenga impacto directo en la vida de las personas.



La **VERDAD** es el **CAMBIO**